



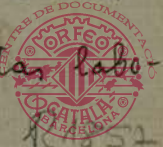
17 Julio 1918.

Sr. D. Francisco Priol.
Barcelona.

Distinguido señor: Supongo habrá V. recibido mi carta de 7 del actual, en la que le notificaba que nuestra ida a esa sería para el 29 de Octubre o 1.º de Noviembre próximos.

Como Vds habrían visto, esta primavera pasada seguimos el Consejo de Vds, en el sentido de aplazar nuestra excursión hasta el otoño y ya decididos a guiarnos de las atinadas observaciones de Vds, les vamos a consultar el caso siguiente, con la prudente reserva, porque como ustedes verán, se trata del mejor o peor éxito económico de nuestra gestión en esa.

La Sociedad de Música de Cámara, de Barcelona, está en negociaciones con esta Orquesta Filarmónica para que demos dos conciertos, ya que pensamos ir a Barcelona. Ahora bien; no fijan como condición, de que no hemos de hacer propaganda, ni anunciar de modo alguno nuestra serie, hasta después de celebrados los dos conciertos en la Sociedad. Esto, como a Vds no se les ocultará es casi imposible, porque ¿Cómo vamos a presentarnos sin la debida anunciación con la antelación necesaria y con el tiempo suficiente de reclame? Nos exponemos a un fracaso, y pretender que después de dar los dos conciertos hayamos de esperar varios días para dar lugar a estas labo-



res de prensa, anuncio &^a. es querer lastimar nuestros intereses. Claro es, que en beneficio de los intereses de dicha Sociedad. Tal vez esta sea causa de que no vengamos a un acuerdo, pues aunque estemos animados del mejor deseo no llegamos de llegar al extremo de lesionar nuestros intereses.

Como desconocemos en absoluto lo que pueda haber sobre el particular y del resultado que pudiéramos tener aceptando estos dos conciertos, a Vds pedimos parecer y consejo sobre lo que sería mas conveniente que hiciésemos.

Mucho nos ha chocado que tantas veces como ha ido a esa la Orquesta Sinfónica nunca haya actuado en la citada Sociedad y creemos sea porque se trata de intereses encontrados, los de la Sociedad y los de la Orquesta.

En fin Vds, como concededores de esa provincia y de las aficiones de ese publico, nos podrían aconsejar con fundamento qué actitud debemos adoptar y que solución sería mas conveniente para complacer hasta donde sea posible a la repetida Sociedad, que ha tenido la bondad de dirigirse a nosotros, y procurar al mismo tiempo el mejor éxito económico posible de nuestra empresa.

Con la misma discreción que formulamos la pregunta sabremos guardar la respuesta.

Mil gracias por todo y se repite a sus órdenes como su más att.^o Sd. q. b. y m.

S. C. Adriana 43-2:

Arturo Escobar

